



La Ministra de Fomento estuvo presente durante la firma del acuerdo entre el Presidente de Adif y el Alcalde de Donostia.

El Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de San Sebastián acuerdan la remodelación e integración urbana de la estación de Atotxa

- El protocolo de colaboración incluye la construcción de un aparcamiento subterráneo y una estación de autobuses.
- Atotxa será la estación final de uno de los ramales de la línea de Alta Velocidad conocida como "Y vasca".

Madrid, 16 de enero de 2008 (Ministerio de Fomento).

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, asistió esta mañana a la firma de un protocolo de colaboración entre el Alcalde de Donostia-San Sebastián, Odón Elorza González, y el Presidente de Adif, Antonio González Marín, sobre la remodelación e integración urbana de la estación de Atotxa y la implantación de un aparcamiento subterráneo y una estación de autobuses.

El recinto y el entorno de la estación resultan de especial interés tanto para Adif como para el Consistorio municipal, ya que Atotxa será la estación final de uno de los ramales de la denominada Y vasca, la futura línea de alta velocidad que unirá entre sí San Sebastián, Bilbao y Vitoria, y con el resto de la Península y la frontera francesa.

Este hecho, junto a la potenciación de las líneas de Cercanías, obliga a su profunda transformación. En este sentido, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián está impulsando un proceso de transformación urbanística del entorno de la estación de Atotxa para mejorar la conexión peatonal y rodada.



Del mismo modo, en previsión del incremento de usuarios de la estación ferroviaria, y de manera acorde con la transformación de su entorno, tanto Adif como el Ayuntamiento consideran imprescindible la creación de un aparcamiento subterráneo de vehículos. Además, el Consistorio donostiarra quiere fomentar la intermodalidad al ubicar en el recinto ferroviario una nueva estación de autobuses para la ciudad.

Protocolo de colaboración

El protocolo firmado esta mañana, en la sede del Ministerio de Fomento, establece el marco de colaboración entre Adif y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián para que realicen la planificación, proyecto, programación y financiación de estos proyectos en sus respectivos campos de competencia.

Así, el proyecto básico de la estación de autobuses y del aparcamiento deben ser aprobados por Adif antes de su ejecución, para asegurar el mantenimiento sin interrupciones del servicio ferroviario. Una vez aceptado, ambas partes establecerán en convenio el procedimiento y las condiciones para disponer de los terrenos ferroviarios afectados.